

04/11/2015

## **Coquimbo: Formalizan a conductor que habría impactado a motorista y no le habría prestado ayuda**

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a un imputado, Juan Velásquez Galleguillos, por su responsabilidad como presunto autor de un manejo en estado de ebriedad causando lesiones graves e incumplimiento de dar ayuda a la víctima y dar cuenta a la autoridad del hecho.

Los antecedentes que son investigados por la Fiscalía dan cuenta que el 01 de noviembre de 2015, a las 06:20 horas aproximadamente, el imputado, habría



manejado en estado de ebriedad un vehículo Subaru Forester, por calle Bartolomé Blanche, Tierras Blancas, Coquimbo, y al enfrentar el disco pare que regula el tránsito al llegar a la intersección con calle Santiago, no habría respetado el derecho preferente de paso de la motocicleta Suzuki 125, conducida por el afectado.

El motorista fue impactado y resultó con lesiones consistentes en tec cerrado, fractura de cráneo y de pie izquierdo, de carácter graves con un tiempo de recuperación e incapacidad superior a los 30 días. Además, la Fiscalía investiga que luego del accidente el imputado habría huido del lugar, sin prestar ayuda a la víctima ni dar aviso a la autoridad.

El fiscal Carlos Vidal, quien formalizó los hechos, dijo que “evidencia recogida por Carabineros de Tierras Blancas, analizadas por la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros en virtud de la orden de investigar emanada de la Fiscalía, más el trabajo de la Subcomisaría Investigadora de Accidentes de Tránsito, se logró ubicar al conductor de este vehículo respecto del cual hay fuertes indicios que se desempeñaba en estado de ebriedad. Así se pidió la orden de detención al juzgado de garantía”, puntualizó.

La fiscalía formalizó por los dos delitos antes mencionados y el Juzgado de Garantía de Coquimbo decidió mantener al sujeto con arresto domiciliario total por las 24 horas al día y la imposibilidad de conducir vehículos motorizados.